



rrp/com
S.32ª/372ª

Oficio N° 19.513

VALPARAÍSO, 29 de mayo de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud de la diputada Chiara Barchiesi Chávez, acordó remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica el Código Penal para autorizar el uso de agentes encubiertos en Internet para la persecución de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, correspondiente al boletín N° 16.857-07, inicialmente asignado a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
CC/COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y
REGLAMENTO